



Manifiesto por la Gestión Policial de la Diversidad

En las últimas décadas, la población española ha sufrido –quizás- una de las transformaciones más importantes de su historia moderna. Como ya antes había ocurrido en otros países de nuestro entorno, la diversidad constituye hoy una de las características más relevantes de nuestra composición social.

Una parte importante de las personas que viven en España proceden de otros países y otros continentes; pertenecen a una pluralidad de etnias, tienen otras culturas y profesan diferentes religiones. Además, en otros ámbitos de la diversidad social hemos conseguido avances históricos, como en el reconocimiento de los derechos de las personas homosexuales o con discapacidad; de tal forma que muchos colectivos distintos se están haciendo visibles en la esfera pública, ante el resto de la sociedad y ante el conjunto de las instituciones, como una parte más del conjunto de la ciudadanía.

Pese a este cambio tan trascendente, la ausencia de graves conflictos de convivencia refleja la madurez y la tolerancia de la sociedad española. Sin embargo, aún se manifiestan puntualmente graves problemas de discriminación y todavía resta mucho para conseguir que el conjunto de las instituciones públicas garanticen efectivamente el ejercicio igualitario de los derechos humanos.

Entre ellas, constituyen organismos fundamentales los Servicios Públicos de Policía, porque la sociedad democrática ha delegado en ellos el monopolio del legítimo ejercicio de la fuerza y comparten la misión genérica de vigilar el cumplimiento de la Ley, proteger el libre ejercicio de los derechos y libertades, y mantener la seguridad ciudadana y el normal desarrollo de la convivencia.

El conjunto de las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad ha acompañado a nuestra Sociedad en la construcción de la democracia y ha sabido adaptarse a las nuevas demandas sociales, de tal manera que hoy se encuentran entre las instituciones mejor valoradas por la población.

Un buen ejemplo de esa adaptación ha sido su importante contribución a la atención de problemas tan apremiantes como la violencia contra las mujeres. Ponemos precisamente ese ejemplo, porque creemos que para responder adecuadamente a los nuevos problemas de la *sociedad diversa* tiene que producirse una



transformación en las organizaciones policiales similar al que se ha producido en relación a la violencia de género. Así, consideramos urgente iniciar el desarrollo de un proceso que tenga como objetivos: lograr mayor conocimiento, más sensibilidad, mejor formación, nuevos procedimientos, la especialización y el incremento de recursos en los Cuerpos de Policía, para comprender la rica complejidad social, atender más eficazmente la diversidad y garantizar efectivamente un trato igualitario y respetuoso con las minorías.

Existen múltiples aspectos de la actuación policial, que mantienen una relación directa con la gestión de la diversidad social y la garantía de un trato igualitario. Entre ellos, por su especial relevancia, citamos las identificaciones y cacheos en lugares públicos, la atención a los delitos de odio o discriminatorios y a los problemas de seguridad que afectan específicamente a los colectivos minoritarios.

Basándose en la experiencia internacional, el modelo de Policía Comunitaria parece el más adecuado para hacer frente a los problemas de seguridad y convivencia. A través de él, los miembros de las comunidades de diferentes culturas, nacionalidades, religiones, orientación sexual, discapacitados, etc. disponen de un espacio de diálogo y comunicación con los servicios policiales.

La realización de acciones positivas para que los servicios policiales reflejen en su composición la diversidad de la sociedad a la que sirven es otro de los pilares necesarios para avanzar en la integración de las minorías y el trato igualitario. Existen diversas experiencias, tanto en Europa como en Norteamérica, que avalan esta tesis.

Por las razones expuestas, las organizaciones firmantes hemos acordado constituir la **Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad**, abierta a la próxima incorporación de otras entidades que compartan el objetivo de impulsar y promover cambios en las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad y mejoras en sus procedimientos de actuación, para garantizar a la sociedad diversa y -de forma especial a los colectivos minoritarios, más vulnerables- un trato policial igualitario.



La Plataforma ha establecido los siguientes objetivos prioritarios de trabajo:

- Sensibilizar a las autoridades responsables en materia de Seguridad Pública y a los cuerpos policiales de la necesidad de promover políticas de gestión de la diversidad.
- Promover la mejora de la formación policial en materia de gestión de la diversidad.
- Conseguir el registro estadístico específico de los delitos de odio o discriminatorios y establecer protocolos de actuación policial en esta materia por las instituciones competentes.
- Impulsar el acercamiento de las Policías Públicas a las comunidades minoritarias y la participación de éstas en las políticas de seguridad ciudadana.
- Fomentar la mejora de la atención policial a las personas pertenecientes a comunidades minoritarias.
- Definir criterios de actuación policial en materia de identificaciones callejeras, para establecer medidas de prevención y control del "perfil racial".
- Promover acciones positivas para favorecer el ingreso en las Policías y en sus servicios auxiliares de personas pertenecientes a comunidades minoritarias.
- Difundir y reconocer las buenas prácticas y acciones positivas que desarrollen las Policías Públicas en materia de diversidad.



ENTIDADES QUE SUSCRIBEN EL MANIFIESTO (*)

Fundación Pluralismo y Convivencia



4

Fundación Secretariado Gitano



Open Society Justice Initiative
(Fundación Soros)



Unión Nacional de Jefes y Directivos
de Policía Local (Unijepol)



(*) **Amnistía Internacional (AI)** es “entidad observadora” de la Plataforma por la Gestión Policial de la Diversidad.